



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282991

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 28 de Julio de 1986

Número 20

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**DECLARATORIA** de Propiedad Nacional de las aguas del manantial La Cañada y Arroyo Chico, Municipio de Valle de Bravo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Exp. 201/411.2(725.2)53228.

#### DECLARACION NUMERO 57/86

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del Manantial La Cañada y Arroyo Chico, en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, tienen las siguientes características:

**MANANTIAL LA CAÑADA.**—Sus aguas afloran espontáneamente 250 metros aproximadamente al Noreste de la ranchería Mesa de Palomas; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en uso doméstico; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo Chico.

**ARROYO CHICO.**—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial La Cañada; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Suroeste; tienen un recorrido total aproximado de 7,000 metros y afluyen por la margen izquierda al arroyo Confites, el cual forma parte integrante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 122 de 13 de noviembre de 1936, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 21 de diciembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del manantial La Cañada y Arroyo Chico, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el *Diario Oficial de la Federación*, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de julio de 1986.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de julio de 1986)

Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 28 de Julio de 1986 | No. 20

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS**

**DECLARATORIA** de Propiedad Nacional de las aguas del manantial La Cañada y Arroyo Chico, Municipio de Valle de Bravo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 2907, 2908, 2909, 2910, 2943, 2938, 2941, 2665, 2672, 2761, 2671, 2672, 2980, 2767, 2768, 2874, 2914, y 2977.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2935, 2934, 2982, 2976, y 2929.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXP. NUM.: 591/86.

JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ.

ISABEL CELIS NOLASCO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión a JOSE LUIS GOMEZ RODRIGUEZ, del lote de terreno marcado con el número 51 de la manzana 51 de la Colonia Agua Azul Super 4, del Grupo "A" el cual mide y linda: AL NORTE: en 20.00 metros, con Lote 25; AL SUR: en 20.00 metros, con Calle Laguna de Mayrán; AL ORIENTE: en 9.25 metros, con Lote 52; AL PONIENTE: en 9.25 metros, con Lote 50, con una superficie total de 185.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, apercibido que en caso de no hacerlo por su apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de los Estrados de este H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dos de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.  
2907.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 863/85.

DEMANDADOS: MARIA DEL REFUGIO, ADRIAN,  
JORGE SERGIO DE APELLIDOS MENDOZA MORALES.

VICTOR ROCHA MENDOZA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 26 de la Manzana 133 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: colinda en 17.00 metros, con el mismo lote; AL SUR: colinda en 17.04 metros, con Calle; AL ORIENTE: colinda en 14.13 metros, con Calle 25; AL PONIENTE: colinda en 13.80 metros, con lote 13, con una superficie de 238.00 metros

cuadrados, se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del día siguiente al de la última publicación y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de Junio de 1986.—El C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.  
2908.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXP. NUM. 70/86.  
2da. SRIA.

LOTES, S.A.

JOSE SOCORRO LOPEZ RUIZ, le demanda en la vía Ord. Civ. la Usucapión respecto de la fracción del lote de terreno Núm. 14, Manz. 15, Col. Maravillas de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con el mismo lote; SUR: 17.00 metros, con lote 15; OTE.: 6.00 metros, con Calle 14; y PTE.: 6.00 metros, con lote 30, Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 10 de Junio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.  
2909.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE No. 2753/85.  
1ra. SRIA.

MARIA DIAZ REYES DE HERNANDEZ.

MARIA ISABEL DE LA LUZ FABIAN SANCHEZ, en el expediente número 2753/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno No. 47 de la Manzana 122 ubicado en la Colonia Aurora de esta Ciudad, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 46; AL SUR: 17.00 metros, con lote 48; AL ORIENTE: 8.95 metros, con Calle Monedita; AL PONIENTE: 8.95 metros, con Lote 21; con una Superficie total de 152.15 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.  
2910.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ROMUALDO ROMERO GALICIA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 893/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Tecomocola", ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 14.50 metros, con Camino; AL SUR: 29.50 metros, con Alicia Sarabia Espinosa; AL ORIENTE: 101.00 metros, con Camino de los Muertos; AL PONIENTE: 100.00 metros, con Luis Flores Espinosa.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

JUAN RODRIGUEZ ROJAS, bajo el expediente número 244/986, promueve ante eses Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acregitar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio denominado "San Melitón", ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 268.00 metros, con Sucesión de Amparo Ortiz y 48.70 metros, con Rancho El Chilar; AL SUR: 24.00 metros, con Sucesión de Amparo Ortiz, actualmente Sociedad Agrícola y Ganadera El Quintal; AL ORIENTE: en dos lados, el primero 86.00 metros, con Horacio Bonfil, el segundo 261.00 metros, con Rancho El Chilar; AL PONIENTE: 337.00 metros, con Sucesión de Amparo Ortiz, con una superficie aproximada de 95,195.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México; a primero de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CIRILO HERNANDEZ GALICIA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 975/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico "El Arenal", que se encuentra ubicado en el Municipio de San Vicente Chicoloapan, México, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 18.70 metros y linda con el Ejido de San Vicente Chicoloapan; AL SUR: 18.77 metros y linda con el señor Alfonso Ríos; AL ORIENTE: 110.60 metros y linda con la señora Carmen Hernández de Pérez; y AL PONIENTE: 110.90 metros y linda con la señora Estefanía Solares de Islas. Con una superficie total de 2074.34 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2938.—18, 23 y 28 Julio.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 1143/86, RAUL ORTEGA MOZQUEDA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de los llamados de propiedad particular, ubicado en el Barrio de San Andrés de la población de San Andrés Cuexcontitlán, del Municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.50 metros, con Juan Vázquez; AL SUR: 29.00 metros, con Raymundo Serrano; AL OTE.: 10.40 metros, con Calle S/N.; y AL PTE.: 10.30 metros, con Raymundo Serrano, teniendo una superficie de 303.85 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crece con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 11 de julio de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

2941.—18, 23 y 28 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VICTOR MANUEL MENDEZ MORALES, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 887/86, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "Xocotitla", ubicado en el Pueblo de San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacán, México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con Domingo Fabián López; AL SUR: 9.00 metros, con Calle Carreteros; AL ORIENTE: 31.60 metros, con Antonia Fabián López; AL PONIENTE: 31.60 metros, con Lázaro Oliva.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, México, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O S

EXP. 279/86.

JUANA OLIVARES SOSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado El Rosario II, ubicado en la Cabecera Municipal de Tecámac, Distrito de Otumba, México; que mide y linda: AL NORTE: 17.50 metros, con Camino; AL SUR: 37.00 metros, con Adolfo Mora; AL ORIENTE: 91.00 metros, con Camino; AL PONIENTE: 93.00 metros, con Camino, con una superficie aproximada de 2,484.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, se expide en la Ciudad de Otumba, México, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. NUM. 141/983.

ADOLFO CORTEZ ARCE, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Olivo VII", el cual está ubicado en los extremos de la Cabecera Municipal de Otumba, México, con una superficie de setecientos ochenta y cuatro metros veintisiete centímetros cuadrados, mide y linda: NORTE: en 48.29 y linda con Lázaro Cortez; SUR: 33.49 metros y linda con Félix Islas; ORIENTE: 21.00 y linda con el señor José Yáñez; PONIENTE: en 17.36 metros y linda Calle Morelos.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 14 de Mayo de 1983.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, C. Mauricio Clemente Durand.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, C. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 301/86.

JUANA OLIVARES SOSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado El Rosario I ubicado en la Cabecera Municipal de Tecámac, Distrito de Otumba, México, el cual tiene una superficie aproximada de 6,808.00 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 21.20 metros, con Raymundo Olivares; AL SUR: 53.00 metros, con Wilfrido Quezada; AL ORIENTE: 184.00 metros, con Eusebio Valdez; AL PONIENTE: 184.00 metros, con Camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 1 de Julio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 302/86.

ISABEL y GREGORIA BAUTISTA MIRANDA, promueven diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Tlazamanco Primero", ubicado en la población de Ixtlahuaca, Municipio de Temascalapa, Distrito de Otumba, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 195.20 metros, que mide y linda: AL NORTE: 11.48 metros, con Angel Martínez; AL SUR: 11.48 metros, con José Zarco Lara; AL ORIENTE: 17.00 metros, con Hipólito García Miranda; AL PONIENTE: 17.00 metros, con Cerrada de Morelos.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 1 de Julio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 300/86.

JUANA MARTINEZ SANTILLAN VDA. DE MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano, denominado "La Puente", con casa en el construida, tiene una superficie de 1,566.08 metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: 24.50 metros, con Vicente Platón Gómez Martínez; AL SUR: 24.45 metros, con Calle Cuauhtémoc; AL ORIENTE: 64.00 metros, con Enedina Márquez Benítez y Felicitas Márquez de Lira; AL PONIENTE: 64.00 metros, con el Dr. Jorge Hernández Sánchez, el cual se encuentra ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, Distrito de Otumba, México.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, a 1 de Julio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 278/86.

JUANA OLIVARES SOSA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "El Rosario", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecámac, Distrito de Otumba, México, que mide y linda: AL NORTE: 114.00 metros, con José Luis Olivares Sosa; AL SUR: 90.00 metros, con Adolfo Mora; AL ORIENTE: 93.70 metros, con Camino; AL PONIENTE: 96.30 metros, con Camino, con una superficie aproximada de 9,690.00 metros cuadrados.

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, se expide en la Ciudad de Otumba, México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

CRUZ RODRIGUEZ POZOS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, expediente número 828/86, Tercera Secretaría, respecto de un predio de su propiedad ubicado en San Juan Ixhuatpec, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.20 metros, con Matías Carmen Zermeno Sánchez y Agustina Carbajal; AL SUR: 11.70 metros, con Río de los Remedios; AL ORIENTE: 38.00 metros, con Concepción de Torres; AL PONIENTE: 38.00 metros, con Fidel Rodríguez. Con una superficie de 435.10 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Se expiden a los primeros días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de Julio de 1986.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragosó Martínez.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente número 698/86. BONIFACIO GAMBOA ORTIZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un bien inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Xaloxtoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, que mide y linda: AL NORTE: 26.50 metros, con María López; AL SUR: 19.00 metros, con Cirila Carrillo Vda. de Ensástiga; AL ORIENTE: 21.80 metros, con Acueducto; AL PONIENTE: 9.50 metros, con Margarita Carmona, con una superficie de 356 Mts2.

El C. Juez dio entrada a la promoción inicial y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México y se ordena su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, así como para personas que se crean con igual o mero derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 1 de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Ecatepec de Morelos, México a 1 de Julio de 1986.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

2943.—18, 23 y 28 Julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## PRIMERA SECRETARIA.

Expediente Número 1163/86, Benigno Maldonado Trejo, promueve Inmatriculación Judicial, sobre un predio urbano ubicado en la calle de 2 de Abril S/N. Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, Estado de México, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Toluca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 11.70 metros, con Benigno Maldonado Trejo; SUR: 11.70 metros, con calle 2 de Abril; ORIENTE: 28.70 metros, con Ana Angeles de Vázquez; PONIENTE: 28.70 metros, con Joaquín González Salazar, con una superficie total aproximadamente de 335.79 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, a diecinueve de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.  
2665.—30 Junio, 14 y 28 Julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

LETICIA ZARAZUA ROSALES, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, expediente número 1113/86, Primera Secretaría, respecto de una fracción de terreno denominado "El Sauz", ubicado en el pueblo de San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 13.07 metros, linda con señora Felicitas Cárdenas (actualmente calle Privada de Agua Marina); AL SUR: en 12.40 metros, lindando con el vendedor (actualmente la promovente Leticia Zarazúa Rosales); AL ORIENTE: en 48.09 metros, lindando con señor Alejandro Rosales Hernández (actualmente señor Gilberto Soto); AL PONIENTE: en 46.09 metros, lindando con señora Isabel Rosales Gómez (actualmente Asociación "Joaquín Hernández Cepeda", A. C.). Con una superficie de 588.59 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expiden a los veintitres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2672.—30 Junio, 14 y 28 Julio.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANTONIO MARTINEZ MEJIA.

AURELIA CRUZ DAVILA, en el expediente número 1236/86, que se tramita en este Juzgado la demanda de Divorcio Necesario, y otras prestaciones, por las causales y motivos que expone en los términos que lo hace. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibiendo de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2761.—4, 16 y 28 Julio.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LETICIA ZARAZUA ROSALES, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, expediente número 1112/86, Tercera Secretaría, respecto de una fracción de terreno denominado "El Sauz", que se encuentra ubicado en el pueblo de San Juan Ixtacala, del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en tres tramos, el primero de 24.80 metros, con Agustín Rosales Hernández (actualmente con la promovente Leticia Zarazua Rosales), el segundo de 16.80 metros, con Alejandro Rosales Hernández (actualmente señor Gilberto Soto), y el tercero de 8.65 metros, con la señora Bibiana Rosales Hernández (actualmente con la promovente Leticia Zarazua R.); AL SUR: en 24.30 metros, con la señora Isabel Rosales Gómez; AL ORIENTE: 20.70 metros, con Teresa Rosales Hernández; AL PONIENTE: 38.00 metros, con Isabel Rosales Gómez (actualmente asociación denominado "Joaquín Hernández Cepeda", A.C. Superficie de: 788.81 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado. Se expiden a los veintitres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.  
2671.—30 Junio, 14 y 28 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

IRENE MANCILLA CARRILLO.

El señor JUAN RIVAS RODRIGUEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 537/86, le demanda el juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar constatación a la demanda, apercibida que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

2772.—4, 16 y 28 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

ADOLFO DIAZ GUADARRAMA, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 107/986, sobre terreno ubicado en la Colonia Juárez, Municipio de Tejupilco, de este Distrito Judicial con superficie de 15,040.50 M2. y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 112.31 metro, con 2 líneas una de 37.76 metros con Antonio Benítez Benítez y la otra de 74.55 metros con Carretera a Luvianos; AL SUR: 100.91 metros con Josefát Benítez Arce; AL ORIENTE: 173.00 metros con Silvestre Domínguez y otros; y AL PONIENTE: 114.53 metros con Carretera a Rincón de Ugarte. Acuerdo C. Juez ordenóse publicación en Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación editarse en Toluca, México por tres veces consecutivas de tres en tres días, para que quienes se crea con derecho vengua a deducirlo en término de Ley.

Se expide el presente en Temascaltepec, México; a los diez días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

2980.—23, 28 y 31 Julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEÑORA: GUADALUPE RAMIREZ JIMENEZ.**

El señor MARCIAL ESPINOZA HERNANDEZ, la demanda en el expediente número 901/985, en Juicio Ordinario Civil, el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales lo contenido en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente, y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí misma, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente Resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a primero de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Familiar de Toluca, Fdo. de México, Lic. Guillermo Estrada Carrasco.—Rúbrica. 2767.—4, 16 y 28 Julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEÑOR: ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ:**

La señora PAULA LUGO GONZALEZ, le demanda en el expediente 90/986, en Juicio Ordinario Civil, las prestaciones contenidas en su escrito inicial de demanda por las causas que señala y que están contenidas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio y paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados al día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo en dicho término, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de Ley antes invocada; debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, de igual manera sea de su conocimiento que están a su disposición en la Secretaría de este Tribunal las copias simples de traslado.—Notifíquese.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Susana García Soto.—Rúbrica. 2768.—4, 16 y 28 Julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

J. TRINIDAD CRUZ LOPEZ Y AMELIA GARCIA PERALTA, promueven en el Juzgado Primero de lo Civil y bajo el expediente número 915/86. Diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "HUITZILA", que se encuentra ubicado en el Pueblo y Municipio de Chiconcuac, México, de este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda; AL

NORTE: 15.85 metros con el señor José Rodríguez y Haaron Campero; AL ORIENTE: 4.47 metros con Arnulfo González, sigue en diagonal de Oriente a Sur en 29.15 metros con Pánfilo Velasco, sigue en línea diagonal de Sur a Poniente; 20.45 metros con calle del Puente del Olivo, sigue en línea diagonal de Poniente a Norte 8.45 metros con Antonio Ramírez Morales y AL PONIENTE: 10.40 metros con Antonio Ramírez Morales; con una Superficie de 363.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los 2 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 2874.—14, 28 Julio y 11 Agosto.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

EXP. No. 195/86.

C. JESUS OLMEDO MEDELLIN, representante de la sucesión de AURORA MUJICA DE OLMEDO.

El C. HUMBERTO ALCOCER GUTIERREZ DE VELASCO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el número 304 de la Calle de Monte Alegre de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 24.50 metros, con Trinidad No. Frutis; SUR: 30.75 metros, con Guadalupe A. de G.; PONIENTE: 35.45 metros, con calle de su Ubicacion. Con una superficie aproximada de 1168.00 metros cuadrados. Mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el asiento número 1069, a Fojas 21 y 22, Volumen VII, de fecha 24 de Marzo de 1964. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representar lo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de Julio de 1986.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2914.—16, 28 Julio y 7 Agosto.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente Número 730/86, MARIA ANZURES SIERRA, en su carácter de albacea de la sucesión instamentaria a bienes de Melquiades Anzures Toledano, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "Tlacahuasco Segundo", ubicado en la población de San Juan Tlacahuasco, Municipio de Ecatzingo, México, de este Distrito Judicial, con una superficie aproximada de 11,205.75 metros cuadrados: 61.00 y linda; NORTE: 162.00 metros con González Anzures; SUR: 61.00 metros con Nicolás Camacho y el Panteón; ORIENTE: 91.00 metros con Constantino Yáñez Méndez; PONIENTE: 110.00 metros con Nicolás Camacho.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los 11 días de Julio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 2977.—23, 28 y 31 Julio.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**
**E D I C T O S**


---

EXP. 957/985, AARON GOMEZ REYES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Amanalco, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 130.00 metros con Gabriel Loreto; SUR: 136.00 metros con Alfredo Gómez; ORIENTE: 120.00 metros con Gabriel Loreto; PONIENTE: 120.00 metros con Manuel Garfias y Alfredo Gómez.

Superficie Aprox.: 15,930.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 6 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 965/985, PASTOR VILLAFANA OSORIO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del Municipio de San Martín Oztolapan, Distrito de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda; AL NORESTE: En ocho líneas de 97.67 metros, 38.85 metros, 144.60 metros, 67.72 metros con Guillermo Gómez; 188.56 metros, 80.90 metros con Gilberto Gómez y 98.91 metros con Otilio Velázquez; AL SUROESTE: 141.06 metros con Otilio Velázquez; AL NORESTE: 116.21 metros con Otilio Velázquez; AL SUROESTE: En dos líneas de 91.45 metros y 45.97 metros con Aurelio Velázquez; AL NOROESTE: 12.63 metros con Aurelio Velázquez; AL SUROESTE: En dos líneas de 147.84 metros y 59.45 metros con Aurelio Velázquez; AL SUROESTE: 308.14 metros con Alejandro Tinoco; AL SURESTE: 194.99 metros con Eliseo Cosme; AL NORESTE: Con dos líneas de 202.97 metros y 220.18 metros con Roque Hernández; AL SURESTE: 416.10 metros con José Rebollar Mercado; AL SUROESTE: 107.17 metros con José Rebollar Mercado; AL SURESTE: 413.83 metros con Agustín Rebollar; AL NORESTE: 169.23 metros con Agustín Rebollar; AL NORESTE: 70.38 metros con Agustín Rebollar; AL NORESTE: 189.77 metros con Agustín Rebollar; AL NORESTE: 48.65 metros con Ejido del Calvario.

Superficie Aprox.: 34,12.96 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 958/985, ROBERTO MERCADO CARMONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo, Municipio de Amanalco de Becerra, México, mide y linda; NORTE: 673.60 metros linda con un Cerro; SUR: 605.40 metros linda con un río; ORIENTE: 55.60 metros con Predio de los Pineda; PONIENTE: 134.10 metros linda con el pueblo de San Miguel Chapultepec, Municipio de Donato Guerra, Méx.

Superficie Aprox.: 60,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 12 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 959/985, CANDIDO ZARZA VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 325.00 metros con José Medina; SUR: 358.00 metros con Juana Albino y Camino Real; ORIENTE: 190.00 metros con Raymundo Salinas; PONIENTE: 70.00 metros con Matilde Bartolo.

Superficie Aprox.: 44,395.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1199/985, JOSE ESPINOZA GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 156.00 metros con terrenos comunales y barranca; SUR: 128.00 metros con Maximiliano Camacho; ORIENTE: 240.00 metros con Juan Espinoza y Juana Torres; PONIENTE: 200.00 metros con Terrenos Comunales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 7 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1200/985, JOSE ESPINOZA BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 42.00 metros con cerca y arroyo; SUR: 20.00 metros con José Espinoza; ORIENTE: 44.00 metros con Maximiliano Camacho; PONIENTE: 26.00 metros con Loma y Camino.

Superficie Aprox.: 1,240.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo Méx., a 7 de Agosto de 1985.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 960/985, CANDIDO ZARZA VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: en línea curva de 280.00 y 105.00 metros con Camino Real; SUR: 250.00 metros con Pioquinto Rebollo; ORIENTE: 250.00 metros con Camino Real; PONIENTE: 300.00 metros con José Carbajal.

Superficie Aprox.: 87,312.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 990/985, ALBERTO MARCELIÑO MARQUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 13.00 metros con Marcial Tomás Bastida; SUR: 60.00 y 35.50 metros con Alberto Marcelino; ORIENTE: 140.00 metros con Carretera Federal; PONIENTE: 87.05 metros con zanja de agua.

(Pasa a la siguiente página)

Superficie Aprox.: 5,615.96 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 964/985, EUSEBIO GARCIA ZARCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Barbechos, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 406.90 metros con Maurilio Zarco Bárcenas; SUR: 220.00 metros con Leovigildo Bautista; ORIENTE: 152.00 y 140.00 metros con Eusebio García y Jesús Vera; PONIENTE: \$1.50 y 50.00 y 134.50 metros con Maurilio Zarco Bárcenas y Silverio López.

Superficie Aprox.: 85,248.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 963/985, J. CARMEN GARFIAS FERMIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Viejo, Municipio de Santo Tomás de los Plátanos, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 450.00 metros con Fernando de Paz; SUR: 455.00 metros con Raymundo Ruiz; ORIENTE: 296.00 metros con Fernando de Paz; PONIENTE: 123.00 metros con Gravano Avila.

Superficie Aprox.: 9-47-98 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 961/985, CANDIDO ZARZA VERA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 225.00 metros con Camino Real; SUR: 120.00 metros con Santos Carbajal; ORIENTE: 135.00 metros con Camino Real; PONIENTE: 175.00 metros con Natividad Zarza.

Superficie Aprox.: 26,738.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 942/985, SILVERIO COLIN CASTRO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 105.00 metros con terrenos comunales del Pueblo de San Miguel Ixtapan; SUR: 60.00 metros con Silverio Colín de por medio una cerca de Piedra; ORIENTE: 30.00 metros con terrenos Comunales y Silverio Colín Castro; PONIENTE: 92.00 metros con Teódulo Tavira y Juan Quintero.

Superficie Aprox.: 4,055.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1442/985, MANUEL REYES TINOCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 249.00 metros con Pedro Calderón y José Limas; SUR: 261.00 metros con Octaviano Mercado y José Hernández; ORIENTE: 295.00 metros con José Limas; PONIENTE: 120.00 y 55.00 metros con José Hernández y Barranca.

Superficie Aprox.: 5-83-70 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1443/985, VALENTIN SOTO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 104.85 metros con Wenceslao Soto y Domingo Soto; SUR: 110.85 metros con Carretera; ORIENTE: 45.00 metros con Fulgencio Gerónimo; PONIENTE: 31.45 metros con Domingo Soto.

Superficie Aprox.: 4,122.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1604/985, REBECA MORALES BENJUME, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle San Antonio, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 7.00 metros con Federico Morales Limas y Jesús Morales Limas; SUR: 7.00 metros con calle San Antonio; ORIENTE: 20.00 metros con Jesús Morales Limas; PONIENTE: 20.00 metros con Federico Morales Limas.

Superficie Aprox.: 140.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1447/985, JOSE HERNANDEZ BARCENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 22.05 metros con María Petra Cruz; SUR: 74.00 metros con Juana Torres; ORIENTE: 47.00 metros con Jesús Bárcenas; PONIENTE: 37.05 metros con Sotera Alvarez.

Superficie Aprox.: 295.10 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1446/985, LUCIANO Y CRESCENCIO HERNANDEZ OCAMPO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 180.00 metros con Barranca y la Comunidad; SUR: 87.00 metros con terrenos de la Comunidad y Leondegaro Limas; ORIENTE: 165.00 metros con la Comunidad; PONIENTE: 165.00 metros con la Comunidad.

Superficie Aprox.: 2-20-27.5 Has.

(Pasa a la siguiente página)



El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1444/985, VALENTIN SOTO MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Laguna parte de San Lucas, Municipio de Amanalco de Becerra, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 209.00 metros con Primer Lote de San Miguel Tenextepec, SUR: 214.58 metros con río grande; ORIENTE: 134.00 metros con Francisca González de Ponce; PONIENTE: 134.00 metros con Gregorio Lucas.

Superficie Aprox.: 28,379.86 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1449/985, FRANCISCO GARCIA JARAMILLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 151.00 metros con Gonzalo Bastida González; SUR: 207.00 metros con J. Santos Bastida Rubia; ORIENTE: 208.20 metros con terrenos de bienes comunales; PONIENTE: 246.50 metros con J. Santos Plata.

Superficie Aprox.: 40,595.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1606/985, ISIDRO CONTRERAS REYNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 257.00 metros con Vicente Segundo Bastida y 73.00 metros con Jesús Marcelino López; SUR: 191.00 metros con Felipe Jaimés y 135.00 metros con Teresa García Velázquez; ORIENTE: 133.00 metros con río de Ixtapan del Oro; PONIENTE: 84.40 metros con Teresa García V. y 18.33 metros con Jesús Marcelino L.

Superficie Aprox.: 30,402.03 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

EXP. 1607/985, LUCILA BASTIDA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Ocoxochitepec, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; NORTE: 61.20 metros con José Bastida; SUR: 40.00 mts. con Benjamín García; ORIENTE: 114.00 metros con Alfredo Bastida; PONIENTE: 112.00 metros con Carretera Nacional.

Superficie Aprox.: 5,717.8 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

Exp. 1605/985, FEDERICO MORALES LIMAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de San Antonio, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 42.00 metros, con Ismael Morales Benjume; SUR: 20.00 metros, con Calle San Antonio y 5.00 metros, con Rebeca Morales Benjume; ORIENTE: 24.00 metros, con Roberto Limas Correa, 30.00 metros, con Jesús Morales Limas y 20.00 metros, con Rebeca Morales Benjume; PONIENTE: 52.00 metros, con Roberto Valdés. Superficie Aprox.: 2,110.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

Exp. 1608/985, ISMAEL MORALES BENJUME, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Carretera, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 26.65 metros, con Federico Morales Benjume; SUR: 42.50 metros, con Federico Morales Limas; ORIENTE: 10.00 metros, con Roberto Limas Correa; PONIENTE: 10.50 metros, con La Carretera. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

Exp. 1434/985, JOSE ARROYO QUINTERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tutuapan, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con J. Inocente Gómez; SUR: 140.00 metros, con Ex-hacienda de Tutuapan; ORIENTE: 315.00 metros, con Máximo Bautista; PONIENTE: 435.00 metros, con Inocente Gómez. Superficie Aprox.: 29,073.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio.

Exp. 1440/985, NICOLAS HERMENEGILDO CRISOSTOMO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miahuatlán de Hidalgo, Municipio de Ixtapan del Oro, Distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: NORTE: 72.00 metros, con Leodegario Bacilio; SUR: 34.00 metros, con Odilón Hermenegildo; ORIENTE: 85.00 metros, con Silvana Hermenegildo; PONIENTE: 62.00 metros, con Víctor Tavira y Leodegario Bacilio. Superficie Aprox.: 3,895.50 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 4 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gloria Zuazo Guadarrama.—Rúbrica.

2935.—18, 23 y 28 Julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 182/86, ALVARO GONZALEZ SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un Inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín, Municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE: 17.00 metros, con Calle sin nombre; SUR: 17.00 metros, con Domingo Morales López; OTE.: 17.00 metros, con René Díaz Salgado; PONIENTE: 17.00 metros, con Juan Flores Mancilla. Superficie: 289.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 15 de Julio de 1986.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Dalia Sandoval Vega.—Rúbrica.

2934.—18, 23 y 28 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

EXP. 592/86, ANTIOCO RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Teotla, Municipio de Tenancingo, Distrito de Tenancingo; mide y linda; NORTE: 50.51 metros con Petra Ramírez Martínez; SUR: 70.83 metros con Sergio Barrera; ORIENTE: 50.40 metros con Sergio Barrera; PONIENTE: 28.73 y 21.60 metros con Vesana.

Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Tenancingo, Méx., a 16 de Julio de 1986. El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2982.—23, 28 y 31 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 195/86, C FLORENCIO CRUZ RUEDA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 104.00 con Raúl Contla C.; AL SUR: 107.00 con Florencio Jiménez Reyes; AL OTE.: 56.00 con Marcos Rodríguez P.; AL PTE.: 81.00 con Guillermo Serrano R. Sup. 7,226.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 202/86, C. ROMAN BARRIOS REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 84.00 con Teófilo Cruz C.; AL SUR: 70.00 con Donato Jiménez A.; AL OTE.: 50.00 con Angel Rueda A.; AL PTE.: 63.80 con Río Seco. Sup. 4,697.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 201/86, C. CONCEPCION PINA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 150.00 con Francisco Jiménez; AL SUR: 150.00 con José González M.; AL OTE.: 29.00 con Barranca; AL PTE.: 29.00 con Maurilio Serrano J. Sup. 4,350.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 200/86, C. GUILLERMO SERRANO REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 98.00, 69.50, 91.30 con Teófilo Cruz C., Amado Rueda J.; AL SUR: 85.00, 99.50, 104.30 con Paula Barrios Benigno Reyes, Primitivo Cruz R.; AL OTE.: 81.25, 104.00, 41.60, 100.00, 96.40 con Florencio Cruz R., Raúl Contla C., Leonardo Cruz C.; AL PTE.: 46.80 con Río Seco. Sup. 22,764.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 199/86, C. FLORENCIO JIMENEZ REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 120.00 con Inocencio Jiménez G.; AL SUR: 105.00 con Antonio Cruz R.; AL OTE.: 50.00 con J. Dolores Jiménez R.; AL PTE.: 59.50 con Antonio Cruz R. Sup. 5,700.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 198/86, C. ANGEL RUEDA ALMAZAN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 116.00, 64.50, 124.50 con Rosa e Inocencio Jiménez; AL SUR: 102.00, 73.00, 102.00 con Jesús Cabrera; AL OTE.: 68.00 con Pablo Cruz; AL PTE.: 202.00 con Primitivo Cruz R., Donato Jiménez A., Pedro Barrios J. Sup. 29,707.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 197/86, C. BENIGNO REYES SERRANO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 102.30 con Ascención Barrios Vda. de C.; AL SUR: 88.30 con Julio Cruz Santillán; AL OTE.: 147.00 con Primitivo Cruz R.; AL PTE.: 146.30 con Río Seco. Sup. 13,870.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 196/86, C. FRANCISCO REYES GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NTE.: 143.00 con Herminio Santillán C.; AL SUR: 150.00 con Victorio Jiménez R.; AL OTE.: 59.30 con Camino Vecinal; AL PTE.: 35.60 con Cirilo Serrano J. Sup. 6,952.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 17 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 207/86, C. MA. MERCEDÉS REYES MALDONADO, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 34.00, 33.00 con Feliza Hernández Gregorio Sánchez; AL SUR: 61.00 con Gregorio Sánchez; AL OTE.: 26.00 con Camino; AL PTE.: 54.40 con Gregorio Sánchez. Sup. 0-26-20 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 206/86, C. TOMASA PIÑA CRUZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 24.00 con Santos Piña; AL SUR: 19.00 con Sres. Martínez; AL OTE.: 19.00 con Canal S.R.H.; AL PTE.: 15.00 con Sres. Martínez. Sup. 365.50 M2

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 205/86, C. SANTOS GUZMAN ZARZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Chapa de Mota, Méx., que mide: AL NTE.: 130.25 con Camino Vecinal; AL SUR: 131.40 con Anita Guzmán Z.; AL OTE.: 105.30 con Carretera; AL PTE.: 109.40 con Daniel Vázquez. Sup. 14,044.60 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 204/86, C. ALFONSO PLATA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 104.00 con Ejido de Coscomate; AL SUR: 79.00 con Vicente Miranda; AL OTE.: 27.00 con Tomás Miranda; AL PTE.: 73.00 con Manuel Flores. Sup. 4,575.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

Exp. 203/86, C. ROSA MA. SALINAS GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 44.00 con Isaac González; AL SUR: 44.00 con Cecilio Sánchez; AL OTE.: 103.50 con Gudelia Salinas G.; AL PTE.: 97.50 con Lorenzo González C. Sup. 0-44-22 Hs.

El C. Registrador, dio entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 18 de Julio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2976.—23, 28 y 31 Julio.

## NOTARIA PUBLICA NUM. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

Al margen superior izquierdo, un sello con el Escudo Nacional, que al centro y en torno dice: Estados Unidos Mexicanos.—Lic. Enrique Rojas Bernal, Notaria No. 18 del Distrito Judicial de Tlalnepanla, con residencia en Naulcalpan de Juárez, Estado de México. En cumplimiento a lo dispuesto por el 2o. párrafo del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, YO, LICENCIADO ENRIQUE ROJAS BERNAL, NOTARIO NUMERO DIECIOCHO DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, hago constar que:

Por instrumento número once mil quinientos setenta y cuatro, de fecha veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis, pasado en el protocolo a mi cargo, el señor ENRIQUE GARCIA MARTINEZ, en representación de la señora LAURA GARCIA MARTINEZ DE GUTIERREZ y de la señorita MIREYA PATRICIA GUTIERREZ GARCIA, las dos como únicas y universales herederas y la primera como albacea, a bienes de la señora Sofía Martínez Torres Viuda de García, ha radicado, en la Notaría de la cual soy titular, la testamentaria correspondiente; expresando que a nombre de sus representadas procederá a hacer el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Atentamente.—Naulcalpan de Juárez, Estado de México, veintisiete de Junio de 1986.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica.

Para su publicación de dos veces de 7 en 7 días.

2929.—17 y 28 Julio.

**PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"**

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

**CONDICIONES**

- UNO.**—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

**TARIFAS:**

**SUSCRIPCIONES:**

**PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES**

Por seis meses .....	\$ 2,000.00	Línea por una sola publicación .....	\$ 15.00
MAS GASTOS DE ENVIO POR CORREO .....	\$ 3,000.00	Línea por dos publicaciones .....	\$ 30.00
		Línea por tres publicaciones .....	\$ 45.00

**EJEMPLARES:**

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a....	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a .....	\$ 3,000.00
	la página.	
	Convocatorias y Documentos similares a .....	\$ 3,000.00
	la página y .....	\$ 2,000.00
	media página.	
Sección atrasadas al doble de su precio original.		

**PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS**

DE TIPO POPULAR .....	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO .....	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO  
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA  
DESPUES DE SU PUBLICACION**

**A T E N T A M E N T E .**

**LA DIRECCION.**

**LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.**